

MINUTA DE TRABAJO DE LA SEPTIMA SESIÓN ORDINARIA

- - - En la ciudad de Chilpancingo de los Bravo, Guerrero, siendo las doce horas con diez minutos del 9 de julio del dos mil veintiseis , atento a lo dispuesto por los artículos 37, 38, 40, 42 fracción I, 43, y 51 del Reglamento de Comisiones del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero, reunidas y reunidos de forma virtual a través del enlace: <https://msteams.link/WCK7>, con la finalidad de celebrar la Séptima Sesión Ordinaria de la Comisión de Igualdad de Género, Inclusión y No Discriminación del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero.-

En primer término, la **Consejera Presidenta de la Comisión, Betsabé Francisca López López** manifestó: “Buenos días, sean bienvenidas y bienvenidos a la Séptima Sesión Ordinaria de la Comisión de Igualdad de Género, Inclusión y No Discriminación, a la que oportunamente fueron convocadas y convocados de conformidad con lo dispuesto en el artículo 51 del Reglamento de Comisiones del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero. Para dar inicio a la presente sesión de trabajo, solicito a la Secretaria Técnica realizar el pase de lista de asistencia a la sesión y declarar, en su caso, el Quórum Legal para sesionar válidamente. -----

Acto seguido, la **Secretaria Técnica, Ma. Concepción Rodríguez Serrano**, en términos de los artículos 40 fracción V y 55 del Reglamento de Comisiones del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero, realizó el pase de lista para celebrar la presente sesión con la asistencia de la Consejera Electoral, Betsabé Francisca López López, Presidenta de la Comisión, y como integrantes de la misma, las Consejeras Electorales, Dulce Merary Villalobos Tlatempa y Alejandra Sandoval Catalán, así como las Representaciones de los Partidos Políticos: del Partido Acción Nacional, el C. Silvio Rodríguez García, del Partido del Trabajo, el C. Juan Ivan Barrera Salas; del Partido Morena, la C. Rosio Calleja Niño; del Partido de la Revolución Democrática el C. Ulises Cano Aparicio; Así mismo, estuvieron presentes las Representantes ante el IEPC Guerrero, del Pueblo Afromexicano, la C. Mijane Jiménez Salinas; de los Pueblos y Comunidades Originarias, la C. Rosibel Bello Mateo, así como la Presidenta del IEPC Guerrero, C. Luz Fabiola Matildes Gama; el Secretario ejecutivo del IEPC Guerrero, C. Pedro Pablo Martínez Ortiz y la C. Ma. Concepción Rodríguez Serrano, Secretaria Técnica de la Comisión de Igualdad de Género, Inclusión y No Discriminación. Por lo que, en términos de lo dispuesto por el artículo 40, fracción V, 55 y 59 del Reglamento de Comisiones del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero, se declaró la existencia de quórum legal para llevar a cabo la Séptima Sesión Ordinaria de la Comisión.”-

ORDEN DEL DÍA

1. Lectura de la minuta correspondiente a la Sexta Sesión Ordinaria de la Comisión de Igualdad de Género, Inclusión y No Discriminación, celebrada el 15 de junio de 2026. Aprobación en su caso.

2. Informe 031/CIGIyND/SO/09-07-2026, que rinde la Secretaría Técnica de la Comisión de Igualdad de Género, Inclusión y No Discriminación, relativo a la correspondencia recibida del 16 de junio al 07 de julio de 2026.
3. Informe 032/CIGIyND/SO/09-07-2026, relativo a la capacitación virtual "Claves para Identificar y Denunciar la Violencia Política contra las Mujeres en Razón de Género", realizada el 29 de junio de 2026.
4. Informe 033/CIGIyND/SO/09-07-2026, relativo a las actividades realizadas de la Red de Mujeres Electas en el Proceso Electoral Ordinario y los Procesos Electivos por Sistemas Normativos Propios (usos y costumbres) 2023-2024, correspondiente al periodo del 01 de abril al 30 junio de 2026.
5. Asuntos generales.

Acto seguido, la **Consejera Presidenta de la Comisión, Betsabé Francisca López López**, expresó "Gracias, maestra Conchita, pongo a consideración si hubiera algún asunto que deseen tratar en asuntos generales, estaríamos atentas a las solicitudes, de no tener solicitudes ni comentarios le pediría por favor Secretaria Técnica que sometamos a votación la aprobación del proyecto del orden del día con las y los integrantes de la comisión, el proyecto del orden del día". -----

En atención a lo instruido, la **Secretaria Técnica de la Comisión, Ma. Concepción Rodríguez Serrano**, sometió a consideración y aprobación de las Consejerías Electorales integrantes de la Comisión, la votación para la aprobación del orden del día, por lo que fue aprobado por unanimidad de votos. -----

Acto seguido, la **Consejera Presidenta de la Comisión, Betsabé Francisca López López**, expresó "Con fundamento en el artículo 58 del Reglamento de Comisiones del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero, toda vez que con antelación se circularon los documentos de manera oportuna para esta sesión, solicito a la Secretaria Técnica, someter a consideración la dispensa de la lectura de los documentos que forman parte de la sesión, no sin antes mencionar que si se requiere alguna explicación sobre ella, estaremos atentas". -----

Atendiendo la indicación, la **Secretaria Técnica de la Comisión, Ma. Concepción Rodríguez Serrano**, sometió a la consideración y aprobación de las Consejerías Electorales integrantes de la Comisión, la dispensa de la lectura de los documentos previamente compartidos para esta sesión, por lo que después de formular la consulta respectiva se aprobó por unanimidad de votos. -----

Seguidamente, la **Consejera Presidenta de la Comisión, Betsabé Francisca López López**, instruyó a la Secretaria Técnica, procediera a dar cuenta del siguiente punto del orden del día. -----

Atendiendo la indicación, la **Secretaria Técnica de la Comisión, Ma. Concepción Rodríguez Serrano**, informó que, el **primer punto** del orden del día corresponde a la lectura de la minuta de la Sexta Sesión Ordinaria de la Comisión de Igualdad de Género, Inclusión y No Discriminación, celebrada el 15 de junio de 2025. En este punto no se ha

recibido alguna observación o comentario, pero en caso de que lo tuvieran estaríamos atentas.”- - - - -

En uso de la voz, **la Consejera Presidenta de la Comisión, Betsabé Francisca López López**, agradeció y comentó “si tuvieran algún comentario con respecto a este punto, estaríamos atentas, de no tener comentarios le pido por favor que sometamos a votación la minuta correspondiente a la Sexta Sesión Ordinaria”. - - - - -

En atención a la instrucción **la Secretaria Técnica de la Comisión, Ma. Concepción Rodríguez Serrano** procedió a consultar a cada integrante de la comisión sobre aprobación por lo que fue aprobada por unanimidad de votos. - - - - -

En uso de la voz, **la Consejera Presidenta de la Comisión, Betsabé Francisca López López**, comentó “Gracias, en vista que hemos desahogado este punto del orden del día le pido por favor Secretaria Técnica que demos cuenta al siguiente.”- - - - -

Seguidamente, **la Secretaria Técnica de la Comisión, Ma. Concepción Rodríguez Serrano** informó que, el **segundo punto** del orden del día corresponde al Informe 031/CIGIyND/SO/09-07-2026, que rinde la Secretaría Técnica de la Comisión de Igualdad de Género, Inclusión y No Discriminación, relativo a la correspondencia recibida del 16 de junio al 07 de julio de 2026. Informamos que se recibió vía SIVOPLE el circular número INE/UTVOPL/0083/2026, suscrita por la Mtra. María Fernanda Romo Gaxiola, Titular de la Unidad Técnica de Vinculación con los Organismos Públicos Locales, a través del cual solicitaron el apoyo de los Organismos Públicos Locales para colaborar en las actividades de difusión y acompañamiento en la etapa informativa de la Consulta a Personas con Discapacidad Visual y sus Organizaciones, llevada a cabo del 22 al 27 de junio de 2026, a la cual se le dio la atención correspondiente. Por otro lado el día 29 de junio de 2026, se recibió el oficio SM/J/681/2026 signado por la Dra. Hilda Ruth Lorenzo Hernández, Secretaria de la Mujer del Estado de Guerrero e integrante del Consejo Directivo del Observatorio de Participación Política de las Mujeres Guerrerenses, mediante el cual invito al Conversatorio “Paridad de Género en Todo”, realizado el 7 de julio de 2026, en el Auditorio Sentimientos de la Nación del Tribunal Electoral del Estado de Guerrero, por lo cual en atención asistieron la Dra. Betsabé Francisca López López, Consejera Electoral y Presidenta de la Comisión de Igualdad de Género, Inclusión y No Discriminación, así como el Consejero Electoral, Mtro. Amadeo Guerrero Onofre. Cabe destacar que el evento contó también con la participación, en calidad de ponente, de la Mtra. Rosio Calleja Niño, Representante del Partido MORENA ante el Consejo General del IEPC Guerrero. Sería cuánto, Consejera Presidenta, por lo que hace este punto.” - - - - -

Seguidamente, **la Consejera Presidenta de la Comisión, Betsabé Francisca López López**, expresó “Si tuvieran algún comentario Consejeras o representaciones, estaríamos atentas. Por supuesto, de no tener comentarios, damos por desahogado este punto del orden del día y le pido por favor Secretaria Técnica que demos cuenta del siguiente”. - - - - -

Acto seguido, **la Secretaria Técnica de la Comisión, Ma. Concepción Rodríguez Serrano** informó que, el **tercer punto** del orden del día corresponde al Informe 032/CIGIyND/SO/09-07-2026, relativo a la capacitación virtual "Claves para Identificar y Denunciar la Violencia Política contra las Mujeres en Razón de Género", realizada el 29 de junio de 2026. La ponencia estuvo a cargo de la Lcda. Aracely Muriel Salinas Díaz,

Presidenta de la Red para el Avance Político de las Mujeres Guerrerenses, quien durante la sesión abordó los siguientes temas fundamentales: Reforma histórica de 2020 en materia de Violencia Política contra las Mujeres en Razón de Género (VPMRG) y su homologación a nivel federal, estatal y en la normativa del IEPC Guerrero. Definición de la Violencia Política contra las Mujeres en Razón de Género, así como los tipos y modalidades de violencia establecidas en la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia (LGAMVLV); Análisis del catálogo de las 22 conductas constitutivas de VPMRG, establecidas en el artículo 20 Ter de la LGAMVLV; Rutas de atención y denuncia: Identificación de los canales y procedimientos legales para denunciar la VPMRG, tanto en el ámbito federal como local. En el evento asistieron la Consejera Presidenta del IEPC Guerrero, Mtra. Luz Fabiola Matildes Gama, las Consejeras Electorales integrantes de la Comisión de Igualdad de Género, Inclusión y No Discriminación, Dra. Dulce Merary Villalobos Tlatempa y Mtra. Alejandra Sandoval Catalán, así como de la representante del Partido Morena, Mtra. Rosio Calleja Niño y la representante del Pueblo Afromexicano ante el IEPC Guerrero, Lcda. Jehovana Alejo Carrillo, así como las integrantes de la Red de Mujeres Electas en el Proceso Electoral y los Procesos Electivos por Sistemas Normativos Propios (usos y costumbres) 2023-2024, entre ellas la Diputada Gladys Cortes Genchi, las Síndicas de los municipios de: Atenango del Río, Chilpancingo de los Bravo, Copanatoyac, Iguala de la Independencia, Teloloapan, Ñuu Savi y Xochihuehuetlán. Las Regidoras de los municipios de: Acatepec, Atenango del Río, Coyuca de Benítez, Chilpancingo, Iliatenco, Malinaltepec, Olinalá, Pungarabato, San Miguel Totolapan, Santa Cruz del Rincón, San Marcos, Tlapa de Comonfort y Tlapehuala. Sería cuanto al contenido de este informe” - - -

Seguidamente **la Consejera Presidenta de la Comisión, Betsabé Francisca López López Expresó** “Muchas gracias, Secretaria Técnica. Quiero agradecer a las representaciones que han estado acompañándonos en estas capacitaciones, en específico en esta de la que se ha dado cuenta y consulto si tuviesen alguna participación o comentarios respecto de este informe. De lo contrario, lo damos por atendido y le pido a la Secretaria Técnica que dé cuenta del siguiente punto del orden del día.”- - - - -

Atenta a la indicación, **la Secretaria Técnica de la Comisión, Ma. Concepción Rodríguez Serrano**, comentó: “El **cuarto punto** del orden del día corresponde al Informe 033/CIGIyND/SO/09-07-2026, relativo a las actividades realizadas de la Red de Mujeres Electas en el Proceso Electoral Ordinario y los Procesos Electivos por Sistemas Normativos Propios (usos y costumbres) 2023-2024, correspondiente al periodo del 01 abril al 30 junio de 2026. En el que se comentó que este informe corresponde al segundo informe trimestral relativo a las actividades realizadas de la Red de Mujeres Electas del Proceso Electoral Ordinario y los Procesos Electivos por Sistemas Normativos Propios (usos y costumbres) 2023-2024 del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero (IEPC Guerrero), correspondiente al periodo comprendido del 01 de abril al 30 de junio de 2026. En el que se reportan todas las actividades realizadas en las líneas de acción para difusión dentro de estas líneas de acción de difusión, de manera permanente, hemos estado realizando la difusión de los formatos de es de esta red de mujeres selectas, lo hemos estado realizando a través del grupo de WhatsApp que tenemos exclusivamente con las mujeres electas en este estado de Guerrero y así mismo, de manera permanente, realizamos esta difusión en el micrositio de los “Derechos políticos electorales de las Mujeres Guerrerenses”, y comentar también que en seguimiento a la línea de acción de prevención, también hemos estado compartiendo este las actividades que hemos estado realizando dentro de ellas, también les compartimos de manera permanente la normativa

en materia de violencia política contra las mujeres en razón de género que tenemos aquí en el Instituto Electoral, y también comentar que durante este trimestre se incorporó a la red de mujeres electas, la Síndica del municipio de Teloloapan, María de los Ángeles, Laura Elena Guerrero quien en este periodo se incorporó esta red de mujeres electas y ya nos estuvo acompañando en esta actividad que tuvimos el pasado 29 de este junio de 2026. Este informe básicamente da cuenta también que con el apoyo también de la Unidad Técnica de Comunicación Social y también de la Coordinación de lo Contencioso Electoral, de las casos de Violencia Política contra las Mujeres en Razón de Género que hayamos identificado en este periodo, tanto en las redes sociales, y asimismo las orientaciones realizadas este en este periodo por la Unidad Técnica de Igualdad de Género, Inclusión y no Discriminación, las cuales aquí damos cuenta, comentar que durante este periodo únicamente se reportaron 2 casos de Violencia Política contra las Mujeres en Razón de Género que se presentaron aquí ante este Instituto Electoral. Además, derivado de la revisión que realizamos en este periodo el Tribunal Electoral del Estado de Guerrero, emitió una sentencia en materia de Violencia Política contra las Mujeres en Razón de Género. Finalmente, en el registro estatal de personas sancionadas, en este periodo de abril a junio, no se identificó ninguno. Sería cuanto Consejera Presidenta, por lo que hace este punto de orden del día”. - - - - -

Seguidamente, **la Consejera Presidenta de la Comisión, Betsabé Francisca López López**, comentó “Gracias, Secretaria Técnica. Consulto a quienes integran la Comisión si tienen algún comentario respecto de este informe. Además, reitero el agradecimiento a el área técnica y, por supuesto, a quien está al frente de la circunscripción en este momento por el seguimiento, que es a la Consejera Dulce Merary Villalobos Tlatempa, quien de manera puntual nos manda un recordatorio para que tengamos este informe en tiempo y forma y podamos remitirlo a la red. De no haber más intervenciones. Solicito a la secretaria técnica que pueda dar cuenta del siguiente punto del orden del día” - - - - -

En atención a la indicación, la **Secretaria Técnica de la Comisión, Ma. Concepción Rodríguez Serrano**, informó “el **quinto punto** del orden del día corresponde a asuntos generales, y comentar que al inicio de la sesión no se enlistó algún punto en este rubro, pero estaríamos atentas en caso de que hubiera algún punto que tratar en asuntos generales”. - - - - -

Seguidamente, la **Consejera Presidenta de la Comisión, Betsabé Francisca López López**, manifestó “Gracias, maestra, consulto nuevamente a quienes integran la Comisión si desean incorporar algún tema en asuntos generales. Por el momento les quiero adelantar que les vamos a convocar a una sesión extraordinaria el día miércoles, dado que ustedes nos han acompañado en todas estas actividades relacionadas con los foros. Recordemos que ya efectuamos el foro con juventudes, el foro con la población. LGBTTTIQ+, y bueno extenderles nuevamente la invitación desde este medio, aun cuando ya se haya hecho por correo electrónico de manera formal, que mañana es el Foro sobre la Participación Político Electoral con personas con discapacidad y que bueno, la importancia y la presencia de las representaciones es muy valiosa, ojalá puedan acompañarnos. Nuevamente estaremos participando las consejeras integrantes de esta Comisión en los términos en los que hemos venido haciéndolo en los demás foros y ese sería el atento recordatorio y la sesión que estamos programando para el día miércoles, que sería extraordinaria. Es para presentarles en un primer momento a ustedes a la Comisión, los resultados de estos foros para su conocimiento antes de remitirlos a la Comisión de Prerrogativas y Partidos políticos, que sería la instancia a donde enviaríamos en segundo momento los resultados después de

que ustedes conozcan los mismos. De no haber incorporaciones, estaríamos agotando nuestro orden del día. Siendo las doce horas con 34 minutos doy por clausurados los trabajos de esta sesión, agradeciéndole a todas y a todos su presencia y reiterándoles que serán debidamente convocadas para la siguiente sesión ordinaria, firmando para constancia legal los que en ella intervinieron. -----

**COMISIÓN DE IGUALDAD DE GÉNERO,
INCLUSIÓN Y NO DISCRIMINACIÓN DEL
INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN
CIUDADANA DEL ESTADO DE GUERRERO**

C. Betsabé Francisca López López.
Consejera Presidenta de la Comisión.

C. Dulce Merary Villalobos Tlatempa.
Consejera Electoral
Integrante de la Comisión.

C. Alejandra Sandoval Catalán.
Consejera Electoral
Integrante de la Comisión.

C. Silvio Rodríguez García
Representante del Partido Acción Nacional

C. Juan Ivan Barrera Salas
Representante del Partido del Trabajo

C. Rosio Calleja Niño.
Representante del Partido Morena.

C. Ulises Cano Aparicio
Representante del Partido de la Revolución
Democrática del Estado de Guerrero

C. Jehovana Alejo Carrillo
Representante del Pueblo Afromexicano.

C. Rossibel Bello Mateo
Representante de los Pueblos y
Comunidades Originarias.

C. Luz Fabiola Matildes Gama
Presidenta del IEPC Guerrero

C. Pedro Pablo Martínez Ortiz
Secretario Ejecutivo.

C. Ma. Concepción Rodríguez Serrano.
Secretaria Técnica de la Comisión.